



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras intento fallido y ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar a los interesados que a continuación se relacionan, de requerimiento para que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente edicto se proceda a la retirada de los vehículos que se indican del depósito municipal, apercibiéndoles de que en caso contrario se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano en los términos de la Ley 22/2011, de 28 de julio.

<i>Titulares</i>	<i>Vehículos</i>
José María Ruiz Martínez	Volkswagen Polo BU3286L
José Manuel Viegas Geirinhas	Seat Ibiza CLX BI5973BL

En Espinosa de los Monteros, a 3 de octubre de 2012.

El Alcalde en funciones,
Jean Paul Sánchez Ruiz